



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Lunes, 22 de diciembre de 1986

Núm. 293

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza Núm. 72.911

Aragonesa de Desarrollo, S. A., con domicilio en calle Sevilla, número 2, bajos, de esta ciudad, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de remodelación viaria en el paseo del Canal, calle Capitán Oroquieta y modificación de emplazamiento de una farola de alumbrado público.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Unidad de Contratación del Servicio de Ejecución de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1986. — El secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 72.912

Aragonesa de Desarrollo, S. A., con domicilio en calle Sevilla, número 2, bajos, de esta ciudad, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de rampas e instalación de tubería de hormigón en urbanización Colector y camino Valimaña, 34.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Unidad de Contratación del Servicio de Ejecución de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1986. — El secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 72.913

Don Antonio Marco Barón, en representación de Electricidad JAV, S. A., ha solicitado la devolución de las fianzas, por importe de 55.205 y 2.949 pesetas, que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de las Fuentes.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Unidad de Contratación del Servicio de Ejecución de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1986. — El secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 57.330

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 1986.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión de Gobierno, en la Sala Consistorial, siendo las 9.45 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde, don Antonio González Triviño, con asistencia de los señores concejales: don Mariano Berges Andrés, don Emilio Comín García, don Santiago Vallés Cortés, don Antonio Martínez Garay y don Sebastián López Jiménez;

interventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Se someten a la Muy Ilustre Comisión de Gobierno los dictámenes de las Comisiones informativas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Servicios Públicos e Interior

Abonar a doña Carmen Royo Gracia y a don Luis-Francisco Peña Boned, técnicos auxiliares supervisores del Centro municipal de Informática, la cantidad que se indica en el dictamen, en concepto del plus que se otorga a los supervisores.

— Abonar a don Cristóbal Guitart Aparicio la cantidad que se indica en el dictamen, en concepto de gastos de desplazamiento a la ciudad de Gerona, durante los días 21 al 24 de mayo.

— Abonar a doña Carmen Navarro Martín la cantidad que se indica en el dictamen, en concepto de gastos de desplazamiento a la ciudad de Alicante, durante los días 1 al 3 de mayo.

— Abonar a doña Laura Torné Blas la cantidad que se indica en el dictamen, en concepto de gratificación específica por trabajo de mecanización.

— Desestimar recursos formulados contra imposición de sanciones por infracción de ordenanzas municipales a los siguientes señores: don Mariano Domingo Solanas, don Miguel-Angel Coloma Fraguas, don Emiliano Antón del Río, don Miguel-Angel Bes Maestro, doña Manuela López Gabardón, don Luis Gumbre Urdanoz, don Angel-Antonio Suárez Rodán y don Javier Gabás Sanmartín.

— Imponer sanciones por infracciones a las ordenanzas municipales, según varios expedientes

Hacienda y Economía

Quedar enterado de sentencia dictada por el Juzgado de Distrito núm. 9 en diligencias seguidas por imprudencia en daños causados a vehículo de propiedad municipal, condenatoria de don Pablo-Enrique Cuevas Cabrera a la indemnización de dichos daños.

— Rectificar daños erróneos en titularidad de parcela 172-59 del barrio de Garrapinillos.

— Adjudicar máquina municipal a don José-Antonio Gómez Chueca.

— Adjudicar vehículo municipal a don Emilio-Miguel García Moreno.

— Abonar a Gestoría J. Blasco Juste gastos de tramitación documental relativa a vehículo municipal.

— Abonar a Previsores Reunidos cantidad en concepto de pago adelantado de importe de daños causados a vehículo municipal.

— Aprobar recepción definitiva de las siguientes obras: Pavimentación en calles del barrio de Santa Isabel y en camino de Miralbueno, y obras en carretera de Villamayor a urbanización "Anmucasa"

— Reconocer obligación a las empresas que se citan por trabajos y suministros efectuados: Corviam, S. A., por intereses de demora; González de Audicana, por bacheo; J. L. Herrero, por instalación en C. D. M. Salduba; Felipe Herrero Sánchez, por trabajos en C. D. M. Salduba; Excavaciones Grasa, por trabajos urgentes para las brigadas de Vialidad y Aguas (dos expedientes); Distribuidora de Gas de Zaragoza, por consumo durante mes de mayo del año en curso en colegio Actur y otro; Distribuidora de Gas de Zaragoza, por consumo durante mes de enero del año en curso; González de Audicana, por bacheo; FOCSA, por certificación número 26 R en limpieza de alcantarillado en la zona II; Construcciones y Contratas, por certificación número 2 en limpieza de alcantarillado en zona I; FOCSA, por limpieza de alcantarillado en zona II; IMESA, por certificación única de alumbrado en zona I (varios expedientes); IMESA, por certificación número 2 zona II; Enrique Coca, S. A., por certificación única de alumbrado en zona II; IMESA, por certificación única en zona I (varios expedientes); Enrique Coca, por certificación número 2 de alumbrado en zona II; Cerma y Arriaxa, por certificación única de alumbrado en zona III (dos expedientes); IMESA, por certificación única de alumbrado zona I (tres

expedientes); Cerma y Arriaxa, por certificación única de alumbrado en la zona III (varios expedientes); Saisa y otra a Supra, por servicios a la Policía Municipal; Star Bonifacio Echevarría, S. A., por suministro efectuado para la Policía Municipal; Gráficas San Francisco, por impresión de títulos de deuda pública del Servicio de Economía y Hacienda, y El Corte Inglés, por suministro para Protección Civil Municipal.

—Ampliar obras de instalación eléctrica en pabellón polideportivo Delicias, realizadas por Pedro Machín Salvo.

—Rectificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 27 de mayo pasado.

—Devolver fianzas definitivas a Rank Xerox (varios expedientes).

—Rectificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 8 de julio pasado.

—Contratar con la CTNE líneas de conexión punto a punto para la Gerencia de Urbanismo.

—Adjudicar trabajos de solado de duchas en cuartel de San Agustín, a la empresa Gil y Mora, S. L.

—Adjudicar trabajos de instalación de cabinas de seguridad en Depositaria municipal, a Vidriera Salduba.

—Adjudicar trabajos de acometida eléctrica en Centro Cultural de Peñaflores, a Enrique Coca.

—Rectificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 10 de junio de 1986, anulando la necesidad de constituir fianza definitiva la casa La Asturquímica, S. A.

—Adjudicar a Siemens instalación de avisadores principales en edificios municipales y a CTNE líneas telefónicas correspondientes.

—Adjudicar a Garaje Costa, S. A., suministro de vehículo para la Dirección de Servicios Industriales.

—Adjudicar a José Gracia Meseguer el suministro de un camión autobomba, con destino al Museo de Bomberos.

—Contratar con la CTNE conexión de línea punto a punto, entre Centro municipal de Informática y Estadística municipal.

Cultura y Bienestar Social

Aprobar el proyecto de contratación de realización de diversos servicios de gestión en los clubs de jubilados rurales y acordar la adjudicación directa a la asociación de apoyo a la tercera edad en los barrios rurales.

—Conceder subvención al Departamento de Filología Latina de la Universidad de Filosofía y Letras.

—Aprobar la propuesta presentada por el concejal delegado de Relaciones Municipales, en el sentido de editar conjuntamente con las Cortes de Aragón el *Libro-Guía del palacio de la Aljafería*.

—Aprobar proyecto para la realización de la campaña "Escuela municipal de Atletismo", curso 86-87.

—Aprobar proyecto para la realización de la actividad de la campaña "Actividades físicas para la tercera edad", curso 86-87.

—Autorizar el gasto para el abono a la M. I. A. y Real Hermandad de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Madre de Dios de Misericordia de parte de la asignación presupuestada.

—Comunicar a don Luis Pedro Blasco que no es posible atender su solicitud de subvención por haber sido presentada fuera del plazo establecido.

—Comunicar a don Carmelo-Antonio Pavón Galeote que no es posible acceder a su solicitud respecto de la gratuidad para el uso de las pistas de baloncesto del C. D. M. Valdeferro.

—Comunicar a don Manuel Escosa Laguna la numeración que corresponde a diversas fincas.

Urbanismo

Imponer una sanción a la propiedad de la casa número 18 de la calle Temple, por no realizar obras ordenadas por la Alcaldía-Presidencia, y requerir a dicha propiedad para que efectúe las citadas obras.

—Imponer una sanción a la propiedad de la casa número 3 de la calle Alberto Einstein, por no realizar obras ordenadas por Alcaldía-Presidencia, y requerir a dicha propiedad para que efectúe las citadas obras.

—Informar expediente relativo a certificación por revisión de precios en obras de pavimentación de la calle Nuestra Señora de la Cabeza y otras, del polígono 36.

—Aprobar relación CG-6-86 de autorizaciones de apertura de zanjas para acometidas de gas, en diversos puntos de la ciudad.

—Imponer sanción a don Valeriano Sarto Romeo por realizar obras de apertura de zanja en calle Italia, angular a calle Bolivia, sin cumplir la condición impuesta en permiso provisional.

—Conceder baja de badén sito en calle Rebojería, 13, a petición de don Jaime Monserrat Valero.

—Desestimar baja de badén sito en calle Angel Ganivet, 6, a petición de Manufacturas Alcober, S. A.

—Acceder al cambio de titularidad de badén sito en calle Huerta, 7, autorizado a don Santiago Langa Alonso, a favor de doña Milagros Bellido Vinués.

—Desestimar autorización para construir badén en calle Ateca, 34, a petición de don Joaquín Gascón Roch.

—Desestimar autorización para tendido de línea aérea en calle Méndez Núñez, número 36, a petición de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

—Desestimar autorización de tendido de línea aérea en calle Blas de Ubide, núm. 29, a petición de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

—Desestimar la solicitud de autorización para instalación de nuevas redes de baja tensión en camino Mosquetera, 200-202, a petición de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

—Modificar el punto primero del acuerdo de la Comisión de Gobierno de 27 de mayo de 1986, por el que se requería a la Comunidad de propietarios de garajes de la calle Asalto, 17, para legalizar badén por cuanto no existe Comunidad de propietarios de garajes.

—Conceder legalización del badén sito en calle José Oto, 32, a petición de don Manuel Gómez Villarroya.

—Acceder a la legalización de badén sito en calle Cánovas, 24, a petición de la Comunidad de propietarios.

—Estimar denuncia formulada por don Octavio Gálvez Ezquerro, contra don Adolfo Machín Latorre, titular de la actividad de taller de carpintería en calle Lastanosa, 9 duplicado (local), por carecer de licencias municipales y la existencia de una chimenea que no cumple con las ordenanzas municipales.

—Estimar parcialmente la denuncia formulada por la Policía Municipal, contra el señor presidente del Club de Socios Peruanos, sito en la calle Italia, 54 (bar), por carecer de las preceptivas licencias municipales.

—Estimar denuncia formulada por don Lorenzo Zayas Redondo, contra la Comunidad de propietarios de la avenida César Augusto, 29, por ruidos producidos por la puerta del garaje de la Comunidad, requiriendo a la misma para que adopte las medidas correctoras.

—Estimar denuncia formulada por doña Ascensión Serrano Lapeña, contra el titular de la actividad en Bar Micro, sito en calle Corona de Aragón, 16, por haberse comprobado que el nivel de ruidos producidos es superior al permitido en las Ordenanzas municipales.

—Estimar denuncia formulada por la Policía Municipal contra don Jesús Salomón Burillo, por ejercer dentro del casco urbano, en calle Torres Quevedo, 14, una explotación avícola, requiriéndole para que realice la clausura voluntaria de dicha actividad.

—Estimar denuncia formulada por la Policía Municipal, contra don Pedro Franco Tarragó, por haberse comprobado que la chimenea procedente de calefacción de escuela de natación, en calle Lasala Valdés, 7-9, no cumple lo exigido en las O.O. M.M. en cuanto a la altura de la misma.

—Estimar denuncia formulada por don José Casero Bonardell, contra don Dimas González Vidal, titular de la actividad de bar en camino Cabaldós, núm. 39, por carecer de las preceptivas licencias municipales.

—Estimar el escrito remitido por la Delegación de Participación Ciudadana, en el que se requiere el cierre de chatarrería en calle Sobrarbe, 18, junto al colegio público Cándido Domingo, propiedad de don Alfredo Juste Coscolla, por carecer de las preceptivas licencias municipales.

—Estimar denuncia formulada por la Policía Municipal, contra la Sociedad Cooperativa Kanguro, sita en calle Monasterio Santa Clara, 13, por carecer de las preceptivas licencias municipales.

—Estimar denuncia formulada por la Comunidad de propietarios, contra Hotel Conquistador, sito en calle Hernán Cortés, 23-25, por haberse comprobado que el nivel de ruidos producido es superior al permitido en las Ordenanzas municipales.

—Estimar en parte la denuncia formulada por don José-María Aguilar Lozano, contra doña Amparo Millán Serrano, titular de bar sito en vía San Fernando, 11, para que legalice la actividad y se abstenga de usar el fútbol de mesa a partir de las 22.00 horas por producir ruidos.

—Estimar en parte la denuncia formulada por don José-Ignacio Gracia Lopes, contra el titular de salón de juegos recreativos en calle Santa Teresa de Jesús, 2, bajo, don Fernando Agustín Vera, y requerirle para que legalice la actividad.

—Requerir a don Antonio Guixá Bellosta, titular de la actividad de imprenta sita en calle Arzobispo Morcillo, 18, para que en el plazo de quince días introduzca medidas correctoras para eliminar el ruido y proceda a la clausura voluntaria de las instalaciones, que superan el proyecto que se autorizó con fecha 24 de diciembre de 1977.

—Requerir a don José Marín Arruego, titular de la actividad de bar en calle Bélgica, 8-10, para que en el plazo de un mes proceda a la insonorización del aire acondicionado.

—Imponer a don José-María Valero, titular de la actividad de bar en calle Valle de Zuriza, 18, la clausura voluntaria de la actividad; en caso contrario se procederá a la ejecución subsidiaria del acto por incumplimiento del acuerdo de la Comisión de Gobierno de 12 de noviembre de 1985.

—Estimar denuncia formulada por don José-Luis Miguel Arroyo, contra don Teodomiro Cavero Broto, titular de la actividad de bar sito en paseo Fernando el Católico, 55, por haberse comprobado que la chimenea de la actividad no cumple con la altura reglamentaria.

—Estimar denuncia formulada por don Julio Morlanes Bailón, contra Supermercado Sabeco, sito en calle Monterde, 5-7, por haberse comprobado que el nivel de ruidos producidos es superior al permitido por las Ordenanzas municipales y carecer de las preceptivas licencias municipales.

—Estimar denuncia formulada por don Alejandro Falo Espés, contra Virecosa, por arrancar un árbol en paseo de Cuéllar, esquina con calle Lapuyosa, sancionándole con multa de 25.000 pesetas.

—Estimar denuncia formulada por doña Francisca Val Ayuda, contra don José Angel Zalba, titular de la actividad de Tintes Ebro, sita en los bajos de la calle Luis de Francia, 7, por haberse comprobado las molestias causadas por ruidos y olores, requiriéndole para que en el plazo de tres meses elimine las molestias.

Oficial

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Fuera del orden del día, previa declaración de urgencia, la Comisión de Gobierno aprueba propuesta de la Delegación de Deportes, en relación con la pista de juego en el Palacio municipal de Deportes.

Igualmente, previa declaración de urgencia, la Comisión de Gobierno acuerda autorizar un gasto para depósito de fianza por importe total de 900.000 pesetas, exigida en el sumario 63 de 1986 del Juzgado de Instrucción número 2 a seis policías municipales.

A continuación, dada cuenta de propuesta del concejal delegado de Mercados, sobre renuncia a concesión de puesto número 156 del Mercado de Lanuza, la Comisión de Gobierno acuerda pase a dictamen previo de la Muy Ilustre Comisión de Servicios Públicos e Interior.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1986. — El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 57.330

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1986.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9.47 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde, don Antonio González Triviño, con asistencia de los señores concejales: don Luis García-Nieto Alonso, don Mariano Berges Andrés, don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Comín García, don Antonio Martínez Garay y don Sebastián López Jiménez. Se encuentran presentes el señor interventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Cultura y Bienestar Social

Comunicar a Campo Ebro Industrial, S. A., la numeración que corresponde a finca en avenida Salvador Allende.

—Desestimar recurso interpuesto por don Domingo Martínez Pérez, en representación de Club Ciclista Iberia, por haber presentado su petición fuera de plazo.

—Comunicar a don Tomás Macipe Miguel que no es posible atender sus solicitudes de subvenciones por no existir partida presupuestaria para estos fines.

—Comunicar a don Antonio Sánchez Rodríguez, presidente del Club Ciclista Aragonés, que no se puede atender su solicitud de subvención por no haber presentado la documentación requerida al efecto.

—Conceder subvención a la Cofradía del Santísimo Rosario con destino al Rosario de Cristal.

Urbanismo

Conceder licencias para instalación de vallas y andamios en diversos emplazamientos.

—Librar el oportuno enterado respecto a obras en calle Francisco Vitoria, números 5-7.

—Conceder licencia y librar el oportuno enterado respecto a obras en diversos emplazamientos.

—Denegar licencia respecto a obras en La Coruña, 47.

—Quedar enterada de autos de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por los que se admite desistimiento de los demandantes en recursos promovidos por el Ayuntamiento contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, sobre justiprecios de fincas que siguen: Finca en polígono 56, propiedad de la CAZAR; finca propiedad de don Andrés Lara Aznar y otros, y finca propiedad de doña Ana-María Lázaro Anadón.

—Ratificar actuaciones habidas en expediente, en virtud de acuerdo del Consejo de Gerencia de 16 de julio de 1986, aceptando sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de fecha 9 de junio de 1985, dictada en recurso 394 de 1985, promovido por doña María-Mercedes Nicolás Nasarre de Letosa, sobre la no declaración en estado de ruina de la finca número 20 de avenida de Cataluña, y acordando comparecer ante la Sala IV del Tribunal Supremo como apelados.

—Aprobar relación CG-8-86 de autorizaciones de apertura de zanjas en diversos puntos de la ciudad.

—Requerir a doña María-Luz Martín Abad para que en el plazo de dos meses proceda a la demolición de badenes existentes en calle Rebojería, uno de ellos frente al número 7 y dos frente al número 5.

—Informar a don Carlos Elorza Gómez, en relación con la denuncia formulada contra don Angel Hernández Navarro, relativa a badén sito en calle Obispo Tajón.

—Devolver aval constituido para garantizar ejecución de obras de urbanización en calle Africa, 29, a petición de don Victoriano Cortés Malle.

—Ratificar resolución de Alcaldía-Presidencia, de 15 de julio pasado, de no acceder a la petición de Corsan, Empresa Constructora, S. A., de abono de intereses de demora en pago de certificación número 4 de la contrata de urbanización del polígono 37 (barrio La Paz).

—Ratificar resolución de Alcaldía-Presidencia, de 15 de julio pasado, de no acceder a la petición de Corsan, Empresa Constructora, S. A., de abono de intereses de demora en pago de certificación número 5 de la contrata de urbanización del polígono 37, barrio La Paz, desglose parcial de las calles San Viator, Villar y otras del referido barrio.

—Que por la Dirección de Vialidad y Aguas, dentro del proyecto de remodelación de calle Méndez Nuñez y plaza San Pedro Nolasco, se incluya el ensanchamiento de aceras de calle San Lorenzo, a petición de doña Pilar Abadía Lalana.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de instalación de alumbrado público en vía Universitarias, tramo comprendido entre avenida de Madrid y calle Barcelona.

Servicios Públicos e Interior

Aprobar dietas devengadas por los miembros del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición libre, convocada para la provisión de plazas de administrativos de Administración General.

—Abonar a doña María-Teresa Rodrigo Palomera complemento específico por sus trabajos de nivel superior a su categoría profesional.

Hacienda y Economía

Aprobar cuentas justificadas que presenta el señor depositario para gastos de las fiestas del Pilar 1985, gastos del Gabinete de Prensa y gastos para atenciones a Comisiones de Festejos en barrios.

—Acoger al programa de asistencia económica y técnica a la Cooperativa Agrícola Virgen del Pueyo, de Villamayor.

—Ordenar gastos a favor de diversas empresas por gastos de infraestructura de montajes de fiestas de 1986.

—Ordenar gastos a favor de Sindicato de Riegos de Garrapinillos por aumento coste alfarda.

—Ordenar gastos a favor de Compañía de Seguros Unión Levantina por póliza de accidentes del personal de la Escuela de Jardinería Diferenciada.

—Ordenar gastos a favor de "Boletín Oficial del Estado" por suscripción al mismo de la Sección de Hacienda.

—Ordenar gastos a favor de la Junta sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, por derechos de admisión a cotización oficial de 150.000 títulos de deuda pública municipal.

—Ordenar gastos para fiestas tradicionales y culturales.

—Concertar con la clínica veterinaria de don Alberto Cortés Cebrián el igualatorio asistencial para dos perros pastores alemanes del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Anular recibos a doña Irene Pérez Valenciano por alquiler de piso de la finca sita en la plaza de San Carlos, 2.

—Adjudicar a don Bruno Villar López, como chatarra, el vehículo dúmper, sin matrícula, retirado de la vía pública.

—Adjudicar a don Conrado Pueyo Pascual obras de mullimiento de subsolado y realización de terrazas en zona de "Vales de Cadrete".

—Conceder alta en la concesión a canon y cambio de cultivo de las parcelas 48-99 y 48-98 a don Gonzalo Turón Lostao.

—Conceder traspaso de las parcelas a canon 48-24 y 48-26 del monte "Realengo de Villamayor", a favor de don Manuel Funes Molina.

—Adjudicar obras de demolición del edificio Antigua Escuela de Cantarranas, en el barrio de Garrapinillos, a don Jesús Casión.

—Reconocer obligación a las distintas firmas indicadas:

A Rank Xerox Española, S. A., por canon de copias realizadas en diferentes fotocopiadoras instaladas en oficinas municipales.

A Climatización de Aragón, S. A., por la recuperación de equipos de aire acondicionado instalados en el Centro municipal de Informática.

A Enrique Coca, S. A., por trabajos de retranqueo en calle Díaz de Mendoza, número 41.

A Excavaciones Grasa, S. L., por trabajos urgentes en reparación de alcantarillado en calle Ramón y Cajal.

A Diputación General de Aragón, por la autorización e inspección de la ET de 1.000 kilovatios para el Pabellón municipal de Deportes.

A Distribuidora de Gas de Zaragoza, S. A., por el consumo de gas en Casa Amparo, durante el período de octubre-diciembre de 1985.

A Hijos de Baldomero Núñez, S. L., por trabajos de reparación de bomba de suministro de agua en calle Río Ara.

A don Mariano Lacueva Hueso, por los servicios de conductores durante los campeonatos de Mundobasket '86.

A F. González de Audicana, S. A., correspondiente a trabajos de bacheo en diversas calles de la ciudad.

A IMESA, por los trabajos de retranqueo por derribo de la finca en calle Esperanza, 15.

A Autocares Cortés, por los servicios realizados en el mes de junio al Instituto Municipal de Higiene.

A FOCSA, por los trabajos de limpieza de tuberías en el colegio público "Palafox".

A Construcciones y Contratas, S. A., por trabajos de limpieza de tuberías en colegios públicos.

A Enrique Coca, S. A., por los trabajos de retranqueo en calle Sobradíel.

A la firma Joaquín Lahoz, correspondiente al suministro de hombreras para la Policía Municipal.

A Safec, S. A., por el suministro de alargadera y cintas para máquinas de escribir de Vialidad y Aguas.

A La Ferretera Aragonesa y a Maderas Lasuén, por el suministro de material para el Área de Cultura y Acción Social.

A Siasa, por adquisición y puesta en marcha del circuito impreso de unidad sonda-radar de la Policía Municipal.

A La Ferretera Aragonesa, por suministro de diverso material para el Área de Cultura.

A Fichet, S. A. E., por trabajos de reparación de centralita de alarma en la Policía Municipal.

—Adjudicar a Pedro Sarasa suministro de ciclomotor vespino para la Dirección de Arquitectura.

—Adjudicar a Audifilm suministro de un programa de textos Word-80, con destino a la Dirección de Arquitectura.

—Acordar cambio de titularidad de la vivienda número 46 del grupo de viviendas protegidas del barrio Oliver, a favor de doña María del Carmen Blasco Gracia.

—Adjudicar trabajos de restauración de diversos monumentos de la ciudad a TECSA.

—Adjudicar a Inmobiliaria Cotana, S. A., los trabajos destinados a cambio de imagen en la sala municipal Pablo Gargallo.

—Adjudicar el suministro e instalación de las estaciones permanentes de aforos a la empresa Cerma y Arriaxa.

—Adjudicar a la empresa Cerma y Arriaxa las obras de modificación del paso de peatones de paseo de la Constitución-plaza del Paraíso.

Oficial

Propuesta de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia sobre adquisición de diversos aparatos de medida y mobiliario, con motivo de traslado de talleres de Ingeniería Industrial a las nuevas naves municipales.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Se levanta la sesión a las 9.55 horas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1986. — El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

Magistratura de Trabajo núm. 6

Núm. 57.981

El Ilmo. señor magistrado titular de Trabajo de la número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número de ejecución 190 de 1986, a instancia de José Traserra Pardols, contra Nueva Figueruelas, S. A., sobre despido, se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

«Providencia. — Ilmo. señor magistrado don José-Enrique Mora Mateo. En Zaragoza a 9 de octubre de 1986. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Nueva Figueruelas, sociedad anónima, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 625.101 pesetas de principal, según sentencia, más la de 63.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden establecido en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos, sirviendo este proveído de mandamiento en forma.

Notifíquese a las partes y a la ejecutada por medio de edictos que se publicarán en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la ejecutada Nueva Figueruelas, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 14 de octubre de 1986. — El magistrado. — El secretario.

SECCION SEXTA

CASTEJON DE LAS ARMAS

Núm. 72.212

Esta Corporación municipal tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto municipal ordinario de 1986, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos por suplementos de créditos:

1. Remuneraciones de personal, 23.700.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 483.447.

Total aumentos, 507.147 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit resultante en la liquidación del presupuesto ordinario de 1985, 128.000.

1. Remuneraciones de personal, 108.000.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 271.147.

Total deducciones, 507.147 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Castejón de las Armas, 9 de diciembre de 1986. — El alcalde, Gaudioso Cubero.

CARENAS

Núm. 72.209

Esta Corporación municipal tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto único municipal ordinario de 1986, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) Aumentos. — Por suplementos de créditos:

1. Remuneraciones de personal (art. 18), 5.000.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.336.300.

Total aumentos, 1.341.300 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit de liquidación del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1985, 1.000.000.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 341.300.

Total deducciones, 1.341.300 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Carenas, 12 de diciembre de 1986. — El alcalde, Alfonso Melendo.

CARENAS

Núm. 72.210

Don Ildefonso-Ricardo Tobajas Lafuente, en nombre propio, ha solicitado licencia para establecer la actividad de recría de ganado lanar, iniciada con cien cabezas de dicha especie, con emplazamiento en la calle o barrio de San Pascual, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las quejas u observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, a partir del hábil siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Carenas, 9 de diciembre de 1986. — El teniente de alcalde, Tomás Lafuente.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 71.989

La Corporación municipal, en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1986, con el quórum preceptivo, aprobó inicialmente crear la tasa por utilización de las piscinas en el complejo deportivo existente en el barrio de Pinsoro y aprobar la Ordenanza fiscal reguladora de la misma; supresión de la tasa con los documentos que expidan o de que entienda esta Administración o las autoridades municipales, a instancia de parte, con efectos de 1.º de enero de 1987, y la modificación de tarifas del cuadro impositivo local y del canon o precio de los cultivos y aprovechamientos de pastos, cuyo acuerdo fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 238, de fecha 15 de octubre de 1986, no habiéndose formulado ninguna reclamación en el período de información pública y audiencia a los interesados de treinta días hábiles.

Asimismo, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre próximo pasado y con el quórum preceptivo, aprobó con carácter definitivo el establecimiento de la tasa por utilización de las piscinas en el complejo deportivo del barrio de Pinsoro y la Ordenanza fiscal reguladora de la misma; la supresión de la tasa de documentos y la

modificación de las tarifas de las exacciones municipales, tasas, imposición municipal autónoma, arbitrios y recursos patrimoniales, para su entrada en vigor, en su caso, a partir de 1.º de enero de 1987.

Las modificaciones son cabalmente las que se publicaron en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 238, de fecha 15 de octubre de 1986, haciendo referencia expresa a dicho edicto, con la única salvedad de las tarifas de suministro de agua potable a domicilio, cuya aprobación definitiva compete a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, y la propuesta por aplicación de la fórmula polinómica vigente es la siguiente:

- a) Parte fija, 84 pesetas al mes.
- b) Parte variable, 13 pesetas por metro cúbico.

Se hace constar que la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre utilización de las piscinas del complejo deportivo de Pinsoro se publicará íntegra en este periódico oficial, y en lo que concierne a la modificación de las ordenanzas, afecta exclusivamente al articulado de las tarifas, canon o precios, y que todo lo demás de las ordenanzas fiscales respectivas queda vigente.

Lo que se publica a los efectos del artículo 70.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de octubre.

Ejea de los Caballeros, 9 de diciembre de 1986. — El alcalde, Carmelo Urbón.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 71.899

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre próximo pasado, acordó aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concierto directo, en razón de la cuantía, para adjudicar las obras siguientes:

- a) Obras de apertura y urbanización del paseo de la Constitución (tercera fase), tramo entre Doctor Fleming y carretera de Erla.
- b) Construcción de pista de atletismo en la Ciudad Deportiva de Luchán (segunda fase), relativo al pavimento sintético.

Lo que se publica a los efectos del artículo 122 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, quedando expuestos al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Ejea de los Caballeros, 9 de diciembre de 1986. — El alcalde, Carmelo Urbón.

FUENTES DE JILOCA

Núm. 72.217

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente núm. 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1986, en el siguiente resumen por capítulos:

- A) Aumentos. — Suplementos y créditos extraordinarios:
 - 2-21-211-1. Gastos de oficina, 70.000.
 - 2-29-291-9. Gastos servicios nueva creación, 800.000.

Total aumentos, 870.000 pesetas.

- B) Deducciones: Con cargo al superávit del ejercicio de 1985 y que asciende a 2.557.351, 870.000 pesetas.

Total deducciones, 870.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Fuentes de Jiloca a 10 de diciembre de 1986. — El alcalde, Abel Yagüe Aldea.

LAS PEDROSAS

Núm. 72.215

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente núm. 1 de modificaciones de créditos del presupuesto general de 1986, en el siguiente resumen por capítulos:

- A) Aumentos. — Suplementos y créditos extraordinarios:
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 487.000.
 4. Transferencias corrientes, 3.750.
 6. Inversiones reales, 155.050.

Total aumentos, 645.800 pesetas.

- B) Deducciones: Del superávit de liquidación presupuesto ejercicio anterior (646.562), 645.582.

Total deducciones, 645.582 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Las Pedrosas, 30 de noviembre de 1986. — El alcalde.

MIANOS

Núm. 72.481

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público por un plazo de quince días el presupuesto municipal ordinario, aprobado el 5 de diciembre de 1986, a efectos de reclamaciones.

Mianos, 10 de diciembre de 1986. — El alcalde, Carlos Pérez.

PLEITAS

Núm. 72.216

Aprobado por esta Corporación el expediente de suplementos de créditos correspondiente al presupuesto de 1986, queda expuesto al público el mismo por plazo de quince días para oír reclamaciones.

Pleitas, 5 de diciembre de 1986. — El alcalde.

RICLA

Núm. 72.213

Don Ismael Ibáñez Carabantes, en representación de Guarneidos Sáez, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de guarnecidos, con emplazamiento en calle de la Cruz, número 40, de esta localidad.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Ricla, 9 de diciembre de 1986. — El alcalde.

RICLA

Núm. 72.218

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallará a disposición del público en la Secretaría municipal el expediente número 1 de 1986 de modificación de créditos.

Ricla, 9 de diciembre de 1986. — El alcalde.

SIGÜÉS

Núm. 71.900

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo reglamentario de quince días el presupuesto municipal ordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 2 de diciembre, a efectos de reclamaciones.

Sigüés, 4 de diciembre de 1986. — El alcalde, Daniel Salinas Samitier.

VILLAFELICHE

Núm. 71.904

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificación de créditos del presupuesto único de 1986, en el siguiente resumen por capítulos:

- A) Aumentos. — Suplementos y créditos extraordinarios:
 1. Remuneraciones del personal, 18.550.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 570.254.
 3. Intereses, 124.717.

Total aumentos, 713.521 pesetas.

- B) Deducciones: Del superávit de la liquidación del presupuesto de 1985, 713.521.

Total deducciones, 713.521 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Villafeliche, 9 de diciembre de 1986. — El alcalde, José Romea Gil.

PARTE NO OFICIAL

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Núm. 71.072

Habiendo sufrido extravío los resguardos de plazo fijo números 70411-5 y 70549-8, expedidos por la sucursal de Fuentes de Ebro; resguardos de plazo fijo números 70440-2, 70441-1, 70507-5 y 70568-3, expedidos por la sucursal de Sos del Rey Católico, y resguardos de depósito de valores números 591.089 y 591.090, comprensivos de veintidós acciones Banco Zaragozano, S. A., correspondientes a la oficina principal de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1986. — El secretario general, José-María Mas Millet.

COMUNIDAD DE REGANTES DE MALLÉN Y NOVILLAS

Núm. 72.916

Por acuerdo del Sindicato de Riegos se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de baile del casino "La Amistad", de esta villa (sito en la plaza de España), el próximo día 29 del actual, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2.º Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato de Riegos.
 - 3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1987 y que ha de ser presentado por el Sindicato.
 - 4.º Aprobación, si procede, del presupuesto especial para arreglo de caminos en el ejercicio económico de 1987.
 - 5.º Sobre la vacante de presidente de la Comunidad y su designación.
 - 6.º Sobre las obras de revestimiento del Canal Imperial de Aragón.
 - 7.º Sobre la necesidad de revestimiento de hormigón del conocido riego recto del "Fosalillo", el acuerdo adoptado a este respecto por el Sindicato de Riegos, la forma de ejecutar la obra y las aportaciones que por la misma han de efectuar los usuarios del cauce, según lo dispuesto en el artículo 23 de las Ordenanzas de la Comunidad.
 - 8.º Sobre la falta de agua en el pantano del Ebro y los problemas que se podrían dar de no llegar suficiente caudal de agua al Canal Imperial de Aragón en la presente campaña. Informe de las actuaciones de la campaña anterior.
 - 9.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- La Junta general será presidida por el síndico de más edad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes. De no poder efectuarse la Junta en primera convocatoria por falta de número se celebrará en segunda, cualquiera que sea el de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.
- Mallén, 9 de diciembre de 1986. — El presidente del Sindicato, Rafael Asín Lamata.

COMUNIDAD DEL SINDICATO DE RIEGOS DE BOQUIÑENI

Núm. 72.710

La Junta general ordinaria que establece el artículo 51 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad tendrá lugar en el local de la Cámara Agraria Local de Boquiñeni, a las 15.00 horas del día 28 del actual, y de no reunirse mayoría se celebrará media hora más tarde, tomándose acuerdos con la asistencia que concorra, para tratar del examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato; del examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente igualmente ha de presentar el Sindicato; cómo han de realizarse las obras en los riegos durante el próximo año, y cuantos ruegos y preguntas haga la general dentro de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 6 de diciembre de 1986. — El presidente, José Giménez Pérez.

SINDICATO DE RIEGOS DEL CANAL DE TAUSTE

Núm. 71.376

Por el presente se pone en conocimiento de todos los regantes del Canal de Tauste que su Sindicato ha procedido a la formación definitiva de las listas de los regantes elegibles con derecho a voto de cada pueblo, constituidas por los propietarios de más de 5 hectáreas de tierra de regadío, mayores de edad, según dispone el artículo 10 de su Reglamento.

Las citadas listas de regantes elegibles fueron sometidas durante quince días al trámite de información pública en los Ayuntamientos de todas las localidades regantes de este Canal y en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Navarra y Zaragoza de fechas 5 y 11 de noviembre de 1986, respectivamente, habiéndose tramitado las altas y bajas habidas durante el plazo antes citado.

Seguido al presente se procederá por el Sindicato a confeccionar el calendario de elecciones a vocales del mismo, con detalle del lugar, fecha y hora, lo que será anunciado por medio de bandos a las localidades interesadas.

Tauste, 5 de diciembre de 1986. — El director, José Berna Giménez.

LISTA DEFINITIVA DE REGANTES ELEGIBLES DE CADA PUEBLO CON DERECHO A VOTO

Pueblos dueños

Tauste

	Hectáreas
1. Agro-Montolar (SAT)	45-00-00
2. Agromontolar	22-86-00
3. Aguarón Carcas, Sebastián	10-36-65
4. Aguarón García, hermanos	33-01-72
5. Alonso Marcuello, Jaime	9-06-82
6. Alonso Valenzuela, Ricardo	5-19-20
7. Ansó Ansó, Angel	12-25-46
8. Ansó Ansó, Antonio	12-45-38
9. Ansó Ansó, Pedro-José	15-00-00
10. Ansó Casajús, Jesús y Antonio	7-71-51
11. Ansó Galé, Enrique	5-04-16
12. Ansó Larragay, María-Carmen	7-72-20

	Hectáreas
13. Ansó Murillo, Miguel	8-28-66
14. Ansó Murillo, Santiago	5-88-35
15. Ansó Salas, Pascual	7-80-45
16. Ansó Soro, Jesús	5-58-39
17. Arrieta Berlín, José	17-56-86
18. Barrau Gilart, Luis	13-71-60
19. Barrutia Preciado, Claro	10-85-85
20. Bayarte Gil, Jesús	9-31-22
21. Belloc Lecifiena, Angel	5-36-25
22. Beltrán Clemente, Babil	10-72-50
23. Benavides Lafuente, Fernando	5-07-00
24. Benavides Lafuente, José-Luis	5-35-00
25. Benavides Lafuente, María-Carmen	5-00-00
26. Bentura Vera, Adelaida	9-42-79
27. Bentura Vera, Pilar	10-50-12
28. Beorlegui Asperoz, Juan	21-64-35
29. Berlín Latorre, José-Luis	13-87-03
30. Berna Gil, Carlos	5-13-40
31. Berna Gil, José	10-00-00
32. Berna Giménez, José	25-00-00
33. Berna Giménez, Tomás	28-57-50
34. Bernad Marcellán, Pilar	10-50-00
35. Bernal Aguarón, Mariano	6-00-00
36. Blasco Aguarón, Mariano	7-32-43
37. Borobia Araiz, Eloísa	7-81-41
38. Borobia Araiz, Josefina	7-74-23
39. Cabestré Larrodé, Jesús	5-50-57
40. Capellania de Sancho Abarca	12-30-51
41. Carcas Sancho, Luis	11-02-20
42. Cardona Guevara, Joaquín	5-73-53
43. Cardona Lasala, Marcos	11-67-31
44. Cardona Lasala, Angel	13-72-80
45. Cardona Lasala, José	7-07-85
46. Cardona Longás, José-María	5-19-75
47. Casajús Ansó, Crescencio	10-28-70
48. Casajús Ansó, Gonzalo	16-92-59
49. Casajús Bayarte, Jesús	8-32-30
50. Casajús Bayarte, Miguel	6-72-92
51. Casajús Casajús, Jesús	5-51-29
52. Casajús Laborda, Babil	7-85-00
53. Castillo Martínez, Eugenio	6-57-10
54. Castillo Martínez, José	5-46-14
55. Castillo Usán, Enrique	12-18-62
56. Cerlanga Ansó, Hnas.	6-06-66
57. Cerlanga Casajús, Angel	25-95-61
58. Cerlanga Latorre, Francisco	10-25-16
59. Cerlanga Latorre, Manuel	5-35-70
60. Duaso Murillo, Luis	22-85-58
61. Duaso Vera, Joaquín	8-84-67
62. Duaso Vera, María-Carmen	9-43-56
63. Escribano Marquina, Angel	9-79-29
64. Esquej Melero, Emilio	17-98-47
65. Estaregui Martínez, José	8-28-66
66. Explotación Agrícola de Novillas	8-50-70
67. Galé Galé, María-Carmen	5-09-57
68. Galé Heredia, Manuel	5-21-55
69. Garcés Rodríguez, Angel	9-85-29
70. García Samper, Nemesio	36-08-79
71. Giménez Betoré, Fernando	8-14-62
72. Giménez Carbonell, Angel	6-31-05
73. Giménez Carbonell, Francisco	5-13-92
74. Giménez Frontín, Teresa	7-97-75
75. Giménez García, Manuel	5-39-42
76. Giménez Lara, Cruz	22-17-33
77. Guallart, José y Hnas.	27-94-38
78. Huarte Mendicoa, Z. Felisa y P.	10-00-00
79. Izuel, Heraclio	8-39-40
80. Junza Alonso, Manuel	5-00-00
81. Laborda Murillo, Manuel	9-79-69
82. Laborda Aguerri, Hnos.	11-56-76
83. Laborda Murillo, Angel	23-38-23
84. Laborda Murillo, Concepción	18-00-00
85. Lacilla Chueca, Hnos.	7-22-76
86. Lafuente Lafuente, Emilio (herederos de)	15-71-61
87. Lafuente Lafuente, Jesús	23-85-99
88. Lafuente Navarro, Pilar	11-66-22
89. Lagranja Ferrer, Jesús	6-79-19
90. Lambea Gracia, Jesús	18-00-00
91. Larragay Salas, José	10-87-05
92. Larraz García, José	5-32-66
93. Larrodé Bayarte, Miguel	20-32-75
94. Larrodé Cerlanga, Jesús	6-27-76

áreas

	Hectáreas
95. Larrodé Murillo, Bautista	13-35-96
96. Larrodé Murillo, Jesús	9-75-25
97. Latorre Pola, Jesús	6-18-47
98. Latorre Salas, Miguel	5-02-39
99. Lázaro Ruiz, Santiago	6-49-88
100. Leciñena Longás, Jesús	6-87-60
101. Leciñena Longás, José-María	5-07-15
102. Longás Cebamanos, Antonio	6-50-65
103. Longás Larrodé, Concepción	6-68-05
104. Longás Larrodé, Jesús	6-64-95
105. Longás Longás, Moisés	9-09-69
106. Longás Monguilod, Guadalupe	7-40-00
107. Longás Monguilod, Jesús	12-03-45
108. Longás Pola, Manuel	7-08-68
109. Longás Pola, Pascual	10-78-70
110. Longás Usán, Román	21-41-79
111. López Cardona, Joaquín	9-07-95
112. Lorente Martínez, Rafael	7-23-79
113. Lostalé Pola, Concepción	5-09-58
114. Madrazo Ferrández, Carlos-Diego	15-72-80
115. Malón Mendi, Francisco	6-14-90
116. Martínez Giménez, Angel	5-44-63
117. Martínez Leciñena, Angel	7-00-78
118. Mejoral Salas, Antonio	5-35-76
119. Mejoral Salas, Manuel	6-57-28
120. Méndiz Marín, Alfredo y Eliseo	8-00-00
121. Menjón Giménez, Antonio y Amadeo	7-10-19
122. Menjón Pueyo, Justo	5-19-72
123. Mombiela Cabestré, Hnos.	11-02-51
124. Moncín Lorente, Antonio	8-50-10
125. Monguilod Pola, Santiago	7-93-45
126. Montolar Lampré, Antonio	5-01-60
127. Montorio Román, Saturnino	6-43-50
128. Murillo Betoré, Ignacio	7-58-95
129. Murillo Ferrando, Jesús	5-47-62
130. Murillo Galvete, María-Carmen	6-55-31
131. Murillo Guedea, José	9-54-05
132. Murillo Latorre, Antonio	9-63-19
133. Murillo Llera, Miguel	5-26-02
134. Murillo Martínez, Antonia	5-86-98
135. Murillo Martínez, Joaquín	15-28-88
136. Murillo Salas, Evaristo	14-29-17
137. Muro Lasheras, Hilario	6-26-58
138. Navarro Araiz, José-Luis	7-73-42
139. Navarro Araiz, Pascual	6-57-80
140. Navascués Zalaya, Antonio	7-00-00
141. Pardo Díaz, Carmen	6-82-35
142. Piedrafita Sancho, Paciencia	5-14-35
143. Piedrafita Sancho, Vicente	11-85-84
144. Pola Sierra, Francisco	8-79-44
145. Pola Sierra, Moisés	7-85-57
146. Rodes García, Angel	8-62-32
147. SAT núm. 5.401 (Pueyo)	12-23-39
148. Salas Beltrán, Angel	5-25-45
149. Salas Cardona, Rosario	5-14-80
150. Salas Laborda, Francisco	19-09-65
151. Salas Lagranja, Hnos.	13-47-13
152. Salas López, Miguel	5-50-00
153. Sánchez Ezquerria, Francisco-Javier	10-94-85
154. Sánchez Rivas, Enrique	12-62-07
155. Sancho Ainaga, José-María	5-29-06
156. Sancho Lambán, Pablo	10-68-57
157. Sancho Larrodé, Ana	6-57-21
158. Sierra Galé, Hnos. y otro	6-48-00
159. Simón Ezquerria, Gregorio	19-13-97
160. Soro Ruiz, Angel	5-40-82
161. Supervía Casajús, Macario	10-89-37
162. Supervía Lagranja, Antonio	17-24-61
163. Tudela Arrieta, José	5-68-55
164. Urzaiz Gargallo, Rafael	5-09-31
165. Usán Cardona, Antonio	9-87-61
166. Usán Cardona, Josefina	5-11-22
167. Usán Longás, Jaime	9-18-03
168. Usán Usán, Angel	7-03-46
169. Vera Cardos, María-Soledad	6-86-40
170. Vera Conget, José-Manuel	20-17-90
171. Vera Lambea, María	5-77-15
172. Vera Usán, Mariano	10-19-16
173. Vera Vera, Manuel	28-31-61
174. Vicastillo Montañés, María-Teresa	23-29-65
175. Zapatero Quintana, María	5-32-20
176. Zueco Terraz, Honorio	5-00-74

Fustiñana

	Hectáreas
1. Agropeña, S. A.	18-90-13
2. Agropeña, S. A. (Modesto)	20-10-85
3. Arrendo Salvatierra, Luis	6-20-20
4. Ayuntamiento de Fustiñana	41-00-00
5. Blasco Carcavilla, Vicente	9-20-19
6. Floristán Bueno, Julio y hermanos	6-36-99
7. Galindo Rodrigo, José-Luis	7-07-74
8. Galindo Salvatierra, Francisco	6-82-78
9. Gayarre Beltrán, Santiago	23-72-94
10. Gayarre Bermejo, José-Antonio	12-44-60
11. Gil Ibáñez, Hnos.	15-66-18
12. Gil Marchite, Antonio	16-76-01
13. Gil Marchite, Pedro	15-87-50
14. Gil Marchite, Teresa	13-47-08
15. Ibáñez Floristán, Ernesto	5-92-27
16. Jordán Donlo, Manuel	5-59-16
17. Jordán Donlo, Pilar	5-01-60
18. Jordán Gil, Angel-Luis	23-04-14
19. Jordán Gil, Antonio	6-03-76
20. Jordán Giménez, Pedro-José	7-04-28
21. Llera Marchite, Lorenzo	5-84-64
22. Logroño Gayarre, Isaac	10-25-11
23. Logroño Gayarre, Pedro-José	14-25-43
24. Lostado Bozal, Jesús	5-55-58
25. Mallagray Donlo, Lucas	25-76-27
26. Marchite Gil, Saturnino	6-87-60
27. Marchite Litago, Javier	5-00-17
28. Marchite Urzaiz, Fermín	5-28-46
29. Marchite Urzaiz, Luis	5-90-01
30. Ochoa Recaséns, Pedro-Antonio	9-95-37
31. Prietas, Dolores	6-16-14
32. Redrado Arrondo, Modesto	14-12-45
33. Rosano Floristán, Luis	9-72-88
34. Salvatierra del Arco, Hnos.	6-28-22
35. Salvatierra Gil, Francisco	7-01-28
36. Salvatierra Samanes, José-Luis	6-29-85

Cabanillas

	Hectáreas
1. Ayuntamiento de Cabanillas	172-36-44
2. Bea Melero, Isabel	5-65-16
3. Borja Carceller, Josefa y hermanas	32-40-88
4. Borja Castillo, Adela	20-03-48
5. Borja Castillo, María-Paz	28-95-48
6. Canal Imperial de Aragón	35-99-60
7. Esteban Sierra, Simona	16-27-69
8. Ibáñez Ardanaz, Antonio	9-50-39
9. Lasala Gil, José	6-46-56
10. López Martínez, José y esposa	7-44-53
11. Lorente Mateo, Teófilo	5-40-52
12. Rico Alonso, José-María	23-75-11
13. Rodríguez Nuño, Carlos	6-12-25
14. Rodríguez Nuño, Francisco	7-85-34
15. Rodríguez Nuño, José-María	5-20-45
16. Rodríguez Nuño, Justino	5-56-19
17. Rosano Aguado, Angel	5-38-37
18. Rosano Aguado, Benjamín	7-42-39
19. Rosano Aguado, Julio	5-00-00
20. Sierra Pérez, Rufino	12-47-52
21. Sierra Pérez, Rufino (SAT)	25-13-55

Buñuel

	Hectáreas
1. Ayuntamiento de Buñuel	74-73-03
2. Beltrán Pasamar, Andrés	12-91-08
3. Beltrán Pasamar, Demetrio	6-80-20
4. Beltrán Pasamar, Javier	5-43-87
5. Chueca Vitas, Nicolás	5-03-60
6. Coarasa Lirón-Robles, Ana-Carmen	8-51-30
7. Fernández Urbiola, María-Carmen	9-92-43
8. Laguna Oliver, Cayo	6-31-05
9. Lambistos Cuartero, Hnos.	5-24-50
10. Mayayo Cerdán, Juan	7-59-63
11. Muñoz Madurga, Jesús	5-32-23
12. Muñoz Osta, Antonio	8-20-50
13. Novillas El Campillo, S. A.	112-85-38
14. Oliver Oliver, Antonio	8-74-96
15. Oliver Portolés, Francisco	12-00-00
16. Osta García, José	5-69-75
17. Polo Bolsa, Arturo	6-53-07
18. Portolés Gil, Pedro	7-60-83

	Hectáreas		Hectáreas
19. Portolés Litago, Abilio, y otro	17-24-16	30. Pallarés Blasco, Manuel	7-64-43
20. Portolés Litago, Francisco	6-96-80	31. Pallarés Lorente, Manuel	5-82-31
21. Portolés Osta, Pedro	5-63-76	32. Ros Gabás, Jacinto	7-41-20
22. Pueyo Castán, Ana	12-84-78	ZONA BAJA	
23. Pueyo Castán, Arturo	12-84-78	<i>Boquiñeni</i>	
24. Pueyo Castán, José	12-84-78	1. Aznar García, Víctor	7-06-19
25. Pueyo Castán, María-José	12-84-78	2. Beorlegui Asperoz, Juan	8-00-00
26. Pueyo Castán, Marta	12-84-78	<i>Luceni</i>	
27. Pueyo Castán, Pilar	12-84-78	3. Hualde, Nicolás	12-91-86
28. Pueyo Goñi, Begoña	19-43-10	<i>Remolinos y otros</i>	
29. Pueyo Goñi, Blas	19-43-10	4. Alonso Valenzuela, Ricardo	10-61-63
30. Pueyo Goñi, Concepción	19-43-10	5. Azlor de Aragón y Guillamas, Pilar	69-00-00
31. Pueyo Goñi, Micaela	19-43-10	6. Becerril Sebastián, Gregorio	5-74-88
32. Ramírez de Arellano, María-Luisa	7-96-55	7. Borobia Araiz, Eloísa	11-25-61
33. Urbiola Enciso, Pedro	8-67-99	8. Borobia Araiz, Josefina	11-91-59
Pueblos no dueños			
ZONA ALTA			
<i>Cortes</i>			
	Hectáreas		
1. Ayuntamiento de Cortes	27-43-20	9. Carcas Berdascas, Pascual	10-00-00
2. Novillas El Campillo, S. A.	83-40-37	10. Coromina Moreno, Antonio	7-36-41
<i>Ribaforada</i>			
3. Gil Logroño, María-Pilar	6-42-93	11. Coromina García, Vicente	7-67-95
4. Gil Logroño, Policarpo	6-03-66	12. Duques de Granada	30-00-00
<i>Novillas</i>			
5. Arráez, Pablo	7-00-00	13. Gajate García, José	5-03-14
6. Ayuntamiento de Novillas	18-57-30	14. García Samper, Nemesio	21-15-65
7. Cerdán Heredia, Lázaro	5-14-45	15. Giménez Lara, José	5-31-52
8. Cunchillos Lostao, Francisco	10-14-39	16. González Villanueva, Angel	8-11-19
9. Explotación Agrícola de Novillas	19-39-55	17. González Villanueva, Antonio	13-96-59
10. Giménez Frontín, Luis	7-62-03	18. Iñigo Lagranja, Concepción	8-66-18
11. Guallart, Julián	30-93-24	19. Jarauta Giménez, Carmelo	13-19-93
12. Lostao Chulilla, Pilar	11-33-13	20. Jiménez Lara, Cruz	11-48-48
13. Mendivil Salas, Antonio	9-13-23	21. Junza Alonso, Manuel	16-30-58
14. Mendivil Salas, Elisa	6-39-36	22. Junza Tejero, Benjamín	6-17-89
15. Mendivil Salas, Herminia	10-49-58	23. Liarte Alonso, Elías	6-99-23
16. Mendivil Salas, Vda. de José	6-32-25	24. Madrazo Ferrández, Carlos-Diego	12-28-60
17. Ruiz López, Francisco	6-54-23	25. Méndiz Marín, Hnos.	6-28-85
18. Villanueva Villanueva, Benigno	5-04-19	26. Molinos Giménez, Genaro	7-34-67
<i>Gallur</i>			
19. Asín Melero, Angeles y Antonia	6-51-49	27. Molinos Tomás, Santiago	7-63-82
20. Gracia Sancho, Hnos.	8-51-90	28. Muro Lasheras, Hilario	12-12-09
21. Margelí Guillén, Emilia	5-77-50	29. Navarro Araiz, Pascual	17-20-91
22. Portera Cunchillos, Jesús M.	7-51-20	30. Pérez Palacios, Miguel-Angel	5-64-80
<i>Pradilla de Ebro</i>			
23. Aguarón Carcas, Félix	5-93-45	31. SAT Giménez González	8-21-52
24. Alcusón Gaspar, Juan	5-54-12	32. Supervía Molinos, Vicente	6-42-39
25. Ayuntamiento de Pradilla	12-14-31	33. Supervía Vera, Honorio	10-66-86
26. Cuartero Román, Jesús	8-59-36	34. Supervía Vera, Miguel	6-36-86
27. Cuartero Sancho, Cesáreo	6-48-37	35. Tejero Pola, Daniel	5-07-67
28. Lafuente Lafuente, Sebastián	20-57-40	36. Valenzuela Laborda, Agustín	5-33-47
29. Moncín Lorente, Joaquín	8-85-80	<i>Torres de Berrellén</i>	
		37. Martín Felipe, María-Carmen	69-00-00
		38. Martín Felipe, María-Pilar	98-50-50
Resumen número de regantes elegibles			
		Tauste	176
		Fustiñana	36
		Cabanillas	21
		Buñuel	34
		Zona Alta	32
		Zona Baja	38
		Total	337



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

	PRECIO Pesetas	IVA Pesetas	TOTAL Pesetas
Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.